

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKRAW QUIMICA AK S.A. CELEBRADA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AKRAW QUIMICA AK S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA, colombiano, como propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, el Sr. JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ, ecuatoriano, como propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el señor JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ y actúa como secretario de la Junta el Señor. WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2018.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2018, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

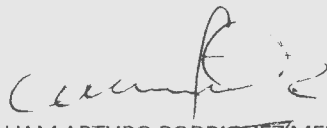
Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía AKRAW QUIMICA AK S.A. del año 2018, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

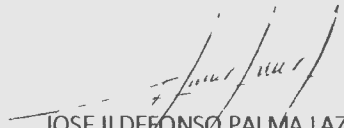
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2018 de la Compañía AKRAW QUIMICA AK S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2018, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2018 de la compañía AKRAW QUIMICA AK S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30.


WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA
ACCIONISTA, SECRETARIO DE LA JUNTA


JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ
ACCIONISTA, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKRAW QUIMICA AK S.A. CELEBRADA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AKRAW QUIMICA AK S.A., se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Sr. WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA, colombiano, como propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, el Sr. JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ, ecuatoriano, como propietario de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1,00) cada una, todas ellas pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión el señor JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ y actúa como secretario de la Junta el Señor. WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (\$800), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2018.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2018, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía AKRAW QUIMICA AK S.A. del año 2018, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

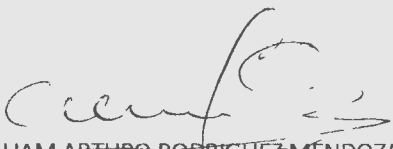
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2018 de la Compañía AKRAW QUIMICA AK S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2018, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2018 de la compañía AKRAW QUIMICA AK S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ, accionista, Presidente ad hoc de la Junta. F) WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA, accionista, secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 16 de Enero del 2019.


WILLIAM ARTURO RODRIGUEZ MENDOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA